



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

CAMPEONATO NACIONAL MASTER APERTURA 2020

La Federación Boliviana de Natación convoca a todos los clubes legalmente afiliados a su **Asociación Departamental**, asociación que deberá estar en pleno uso de sus derechos y obligaciones, a participar en el Campeonato Nacional Master Apertura 2020:

| | |
|---------------------|---|
| Fechas | 27 al 29 de marzo de 2020 |
| Horarios | Competencias Finales por tiempo: Viernes: 15:00 Sábado y Domingo: 09:00 |
| Lugar | Cochabamba |
| Piscina | Piscina Complejo Acuático GAMC – 50 metros, 10 carriles. |
| Organización | Federación Boliviana de Natación |
| Categoría | Master |

1.- OBJETIVOS

- Promover la práctica deportiva y competitiva en la edad adulta.
- Promover valores de compañerismo, sana competencia, entre los nadadores masters.
- Registrar marcas individuales en el registro de categoría masters de la FEBONA.

2.- GENERALES

- Todo Club participantes deberá estar afiliado legalmente a su Asociación Departamental.
- Es requisito indispensable que todo deportista participante deberá estar afiliado a la FEBONA, para la gestión 2020.
- El evento estará basado en reglas FINA, reglamento CONSANAT, reglamento FEBONA, y esta convocatoria vigente.
- La piscina estará disponible como tiempo mínimo una hora y media antes del inicio de competencias y finalizará 15 minutos antes del inicio de pruebas.
- No está permitido el uso de ningún material de entrenamiento deportivo durante el calentamiento, para cuidar la integridad física de los nadadores y nadadoras.
- Los nadadores masters deberán firmar y entregar el formulario de exoneración de responsabilidad, considerando que deberán estar medicamente aptos para inscribirse a competencias masters, sin la firma de este formulario no podrán participar del Campeonato.

3.- CATEGORIAS

Las categorías para este Campeonato son:



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

| Categorías | Edad | Relevos |
|------------|---------|-----------|
| 25+ | 25 – 29 | 100 / 119 |
| 30+ | 30 – 34 | 120 / 159 |
| 35+ | 35 – 39 | 160 / 199 |
| 40+ | 40 – 44 | 200 / 239 |
| 45+ | 45 – 49 | 240 / 279 |
| 50+ | 50 – 54 | 280 / 319 |
| 55+ | 55 – 59 | 320 / 359 |
| 60+ | 60 – 64 | |
| 65+ | 65 – 69 | |
| 70+ | 70 – 74 | |
| 75+ | 75 – 79 | |
| 80+ | 80 – 84 | |
| 85+ | 85 – 89 | |

Para pruebas individuales se aumentará grupos de edad de cinco años en cinco años según sea necesario.

Para pruebas de relevo con incrementos de cuarenta años hasta que sea necesario. La edad se calcula al 31 de diciembre de 2020.

4.- PARTICIPACION

- Cada nadador podrá nadar hasta **5 pruebas individuales y máximo dos pruebas por día.**
- Cada Club podrá inscribir solo una posta en cada categoría de relevo.

5.- AFILIACIONES

Para la afiliación respectiva deberán enviar al correo oficial de la Federación:

info@febona.info

La siguiente información y documentación de cada nadador a participar:

- Fotografía Digital en fondo blanco preferentemente, con un tamaño no mayor a 3MB.
- Fotocopia de la cedula de identidad del deportista con un tamaño no mayo a los 3MB.
- Completar todos los datos del formulario Excel de solicitud de afiliación.

Sin este requisito no se podrá realizar la inscripción de los deportistas al Campeonato.

Costo Anual de afiliación Bs. 100.- (Cien 00/100 bolivianos).

6.- INSCRIPCIONES

- Los Clubes participantes deberán enviar su inscripción, hasta el día 20 de marzo de 2020, hrs. 18:00, enviando en Formato Digital la planilla de inscripción al correo oficial de la Federación:

info@febona.info

www.febona.info

email oficial: info@febona.info

“TRABAJANDO POR LA NATACION BOLIVIANA”



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

- Cada Club participante deberá cancelar a la FEBONA, la suma de Bs. 70.- (Setenta 00/100 bolivianos) por nadador inscrito, este pago deberá hacerlo en la reunión técnica del Campeonato.
- NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO BAJO NINGUN CONCEPTO
- Periodo de Inscripción:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Inicio de Inscripciones | 02.03.2020 |
| Cierre de Inscripciones | 20.03.2020 |

- Los nadadores que serán excluidos de manera definitiva en la reunión de delegados técnicos tienen la obligación mediante su club la cancelación de afiliación vigente 2020.
- El avance de sus inscripciones podrá ser realizado en la página web de la Federación:

<http://febona.info/documentos/Envivo>

7.- SANCIONES

- Los nadadores que no se presenten a competir en una prueba, deberán cancelar la multa de 100 Bs.
- Esta sanción deberá cancelarse al finalizar la jornada, de lo contrario el nadador quedará inhabilitado de participar de las pruebas individuales y relevos de las siguientes jornadas.
- La comunicación de no participación de un nadador será válida únicamente con la presentación de un certificado médico y quedará exento de la sanción respectiva, más impedido de nadar todas las pruebas restantes de la jornada incluida relevos precautelando la integridad física del nadador o nadadora.

8.- REUNION DE DELEGADOS TECNICOS

- Se realizará a horas 10:00 del día 27 de marzo en la Piscina del Complejo Acuático GAMC, con la siguiente agenda únicamente:
 - Indicaciones Generales del Campeonato.
 - Control de Pagos: Inscripciones y Afiliaciones.
 - Novedades del evento mediante formulario:
 - Retiro total de deportistas no participantes.
 - Retiro parcial de pruebas de deportistas

9.- PREMIACION

- Se declarará Campeón Nacional Master Apertura 2020, al club que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro, en todas las pruebas individuales y de relevos, en caso de existir empate se procederá con el conteo de medallas de plata y así sucesivamente.
- Se otorgarán medallas que simbolizan Oro, plata y Bronce, para todas las pruebas individuales y de relevos.



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

- Se disputará tres trofeos 1er, 2do y 3er lugar.
- Se reconocerá con una placa de reconocimiento a la mejor marca técnica tanto en damas como en varones, entre todas las categorías de la competencia.
- Las premiaciones se las realizara de manera paralela a la realización de la competencia, a excepción de la marca técnica y premiación general.

10.- DE LOS RECLAMOS

Ningún competidor, entrenador, dirigente, podrá interponer reclamo alguno ante los jueces, todo reclamo deberá ser presentado por el DELEGADO TITULAR por escrito al Jefe de Mesa de Control para que éste lo remita al Árbitro General, dentro los 30 minutos del hecho o, antes del segundo llamado si hubiera objeción a una prueba. Con la finalidad de asegurar la seriedad y buena fe del reclamo el Delegado Titular deberá acompañar un depósito en la suma de 150.- Bs. Si el reclamo es aceptado, se devolverá el depósito.

11.- PARTICIPANTES POR DELEGACION

Cada Club participante podrá participar con:

- Delegado.
- 1 juez.
- Entrenadores (uno por cada 12 deportistas).
- Nadadores por sexo y categoría.

El Club que participe con un Juez, correrá con los gastos de su traslado, alojamiento y estadía en la sede de la competencia, la FEBONA cancelará el estipendio respectivo. DEBERA HACERSE CONOCER EL NOMBRE HASTA LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES PARA SER TOMADO EN CUENTA, CASO CONTRARIO NO SERÀ TOMADO EN CUENTA DENTRO EL PLANTEL DE JUECES AÚN CUANDO SE ENCUENTRE EN LA SEDE DE LA COMPETENCIA.

12. PRUEBAS

Todas las categorías:

- 50, 100, 200, 400, 800 Libre
- 50, 100, 200 Espalda
- 50, 100, 200 Pecho
- 50, 100, 200 Mariposa
- 200, 400 Combinado Individual
- 4 x 50 Relevos Libre
- 4 x 50 Relevos Combinado
- 4 x 50 Relevos Libre Mixto



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

Los nadadores deberán de reconfirmar su participación en las pruebas de **400 libre, 800 libre y 400 combinado el día anterior a la prueba.**

Con el objetivo de hacer que las sesiones no demoren en exceso en las pruebas de 400 Libre y 800 Libre, se podrá nadar con dos nadadores por carril.

Los relevos mixtos deberán estar conformados por 2 damas y 2 varones.

Cada club podrá inscribir un relevo en cada categoría y los componentes deberán ser diferentes en todos ellos.

Los relevos deberán ser inscritos de la siguiente manera:

- Primera Jornada: En el congresillo técnico
- Segunda Jornada: Antes que finalice la primera jornada
- Tercera Jornada: Antes que finalice la segunda jornada.

13. ROL DE PRUEBAS

| PRIMERA FECHA: VIERNES 27 DE MARZO, HORAS: 15:00 | | | |
|--|---------------|--------------|---------|
| PRUEBA | DISTANCIA | ESTILO | SEXO |
| 1 | 800 | LIBRE | VARONES |
| 2 | 200 | COMBINADO | DAMAS |
| 3 | 200 | COMBINADO | VARONES |
| 4 | 100 | LIBRE | DAMAS |
| 5 | 100 | LIBRE | VARONES |
| 6 | 50 | ESPALDA | DAMAS |
| 7 | 50 | ESPALDA | VARONES |
| 8 | 100 | MARIPOSA | DAMAS |
| 9 | 100 | MARIPOSA | VARONES |
| 10 | 200 | ESPALDA | DAMAS |
| 11 | 200 | ESPALDA | VARONES |
| 12 | 4 X 50 METROS | RELEVO LIBRE | DAMAS |



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

| 13 | 4 X 50 METROS | RELEVO LIBRE | VARONES |
|---|---------------|------------------|---------|
| SEGUNDA FECHA: SABADO 28 DE MARZO, HORAS: 09:00 | | | |
| PRUEBA | DISTANCIA | ESTILO | SEXO |
| 14 | 400 | LIBRE | DAMAS |
| 15 | 400 | LIBRE | VARONES |
| 16 | 50 | MARIPOSA | DAMAS |
| 17 | 50 | MARIPOSA | VARONES |
| 18 | 400 | COMBINADO | DAMAS |
| 19 | 400 | COMBINADO | VARONES |
| 20 | 100 | PECHO | DAMAS |
| 21 | 100 | PECHO | VARONES |
| 22 | 200 | MARIPOSA | DAMAS |
| 23 | 200 | MARIPOSA | VARONES |
| 24 | 4 X 50 METROS | RELEVO COMBINADO | DAMAS |
| 25 | 4 X 50 METROS | RELEVO COMBINADO | VARONES |
| TERCERA FECHA: DOMINGO 28 DE MARZO, HORAS: 09:00 | | | |
| PRUEBA | DISTANCIA | ESTILO | SEXO |
| 26 | 800 | LIBRE | DAMAS |
| 27 | 100 | ESPALDA | DAMAS |
| 28 | 100 | ESPALDA | VARONES |
| 29 | 50 | PECHO | DAMAS |
| 30 | 50 | PECHO | VARONES |
| 31 | 200 | LIBRE | DAMAS |
| 32 | 200 | LIBRE | VARONES |
| 33 | 50 | LIBRE | DAMAS |
| 34 | 50 | LIBRE | VARONES |



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

| | | | |
|----|---------------|--------------|---------|
| 35 | 200 | PECHO | DAMAS |
| 36 | 200 | PECHO | VARONES |
| 37 | 4 X 50 METROS | RELEVO LIBRE | MIXTO |

Sucre, Febrero 2020



Pedro Cervantes Porcel
Presidente FEBONA

Fernando Chullapa Irahola
Srno. Gral. FEBONA



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

CAMPEONATO NACIONAL MASTER APERTURA 2020

DOCUMENTO DE LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

Por medio del presente documento me comprometo a respetar el reglamento de este campeonato y libero de toda responsabilidad al Comité Organizador y a cualquier institución que tenga que ver directa o indirectamente con este campeonato. También declaro que estoy físicamente preparado, que gozo de buena salud. Por lo tanto, asumo la responsabilidad por los daños que me puedan ocurrir.

- Nombre y Apellidos:
- Documento de Identidad:
- Firma:
- Fecha:
- Club que representa: